



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 SET 2019

RES. H. N° 1418/19

Expte. N° 20.509/10

VISTO:

La Resolución N° 442-SRT-19, mediante la cual se pone en funciones a la Prof. Viviana Analía Carrizo en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva a exclusiva para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la carrera de Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada Resolución requiere de la correspondiente convalidación por parte de la Facultad de Humanidades.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Unidad Académica, a fs.212 *vta.* solicita convalidar lo actuado por la SRT .

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 442-SRT-19 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa